



**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ**

CULTURA

NO GENERACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN.

LTAIPSLP84XXA.

La Dirección de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas de la Secretaría de Cultura, informa que no se generó información para el mes que reporta en el formato electrónico del Artículo y Fracción señalada en el mismo, toda vez que la operación del Programa en el Estado es sujeta a las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias 2024, emitidas por la Secretaría de Cultura Federal en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de diciembre de 2023 son aplicables a la fecha, hasta su modificación, por parte de la Secretaría de Cultura Federal; para ello las instancias ejecutoras se limitan a su aplicación por lo que el fundamento que respalda la no generación de hipervínculo de los resultados de evaluación, es debido a que se encuentran en proceso la convocatoria del ejercicio fiscal 2024.